

Fichas de Bancos fiscalizados por SBIF

Razón social	: SCOTIABANK CHILE Banco establecido en Chile.
Código SBIF	: 014
RUT	: 97.018.000-1
Dirección de la oficina principal	: Morandé 226, Santiago, Chile.
Código Swift	: BKSA CL RM
Teléfono	: 692 60 00
Dirección Web	: www.scotiabank.cl
Contacto Atención de Público	: Freddy Guerra Villaseca - Paola Arcila V. – Jeanne Marie Caro.
Dirección	: Agustinas 1235, 10° Piso, Santiago.
Teléfono	: 692 5987 – 675 7776
Número de sucursales a Jun.2010	: 155
Número de empleados a Jun.2010	: 3.341
Directorio vigente desde	: 01/11/2009
Presidente	: Peter Cardinal
Vicepresidente	: Claudio Hernández Palmieri
Directores Titulares	: Martín Borda Mingo Manuel José Vial Vial Felipe Montt Fuenzalida Carlos González-Taboada Sergio Concha Munilla
Directores Suplentes	: James V. Louttit Luce Veilleux
Gerente General y Representante Legal	: James E. Callahan

Principales accionistas al 30 de junio de 2010

Accionistas	N° de acciones suscritas	% de participación
NOVA SCOTIA INV LTDA	5.120.982.262	99,49
DEL CORRAL DAVILA ELIZABETH ROSA	3.331.549	0,07
SECURITY VALORES S.A. CORREDORES DE BOLS	1.824.903	0,04
PLASS GERSTMANN HANS GUNTHER	764.893	0,02
SCOTIA SUD AMERICANO CORREDORES DE BOLSA	562.480	0,01
BOLSA DE COMER DE SANTIAGO BOLSA DE VALO	526.303	0,01
BRICENO VIDAL VICTORIA DEL CARMEN	431.928	0,01
NILO HERRERA RAUL ENRIQUE	428.776	0,01
TEX BELLAVISTA OVEJA S.A.	387.504	0,01
SENERMAN VOLOCHINSKY RICARDO	341.580	0,01
INMOB Y COML TABANCURA	340.680	0,01
DONOSO ECHEGOYEN GABRIELA JUANITA ELCIRA	307.362	0,01
MAURIZ OLFOS BORIS JESUS AURELIO	293.705	0,01
SACK ROBINOVITCH MARIA FANNY	266.409	0,01
MAYFLOWER CHILE S.A.	250.032	0,01
SUB TOTAL	5.131.040.366	99,68
OTROS ACCIONISTAS MENORES	16.375.713	0,32
TOTAL	5.147.416.079	100

Antecedentes financieros Consolidados al : 30/06/2010

Capital básico : \$485.965 (en millones de pesos) (**)

Patrimonio efectivo : \$598.376 (en millones de pesos) (*)

Capital básico/Activos totales : 8,48 % (*)

Patrimonio efectivo/
Activos ponderados por riesgo de crédito : 14,84 % (*)

(*) Corresponde al patrimonio y relaciones con los activos señaladas en el Título VII de la Ley General de Bancos.

(**) A partir de enero de 2008 el Capital básico corresponde al Patrimonio atribuible a tenedores patrimoniales del Estado de Situación Financiera Consolidada.

De acuerdo con el artículo 66 de dicha Ley, el capital básico no puede ser inferior al 3% de los activos totales, en tanto que el patrimonio efectivo debe ser a lo menos igual al 8% de los activos ponderados por riesgo, netos de provisiones exigidas.

Información Actualizada al: 02.09.2010